

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PODERLIR S.A., CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días de abril del dos mil catorce, a las once horas, en el domicilio actual de la compañía, ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, en el edificio Torres de Norte B, piso 8, oficina 805, se instala la junta General de Accionistas de la Compañía, **PODERLIR S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a la cual asisten los siguientes accionistas: Carlos Hernán Dávila Marín propietario de 512 acciones derecho a 512 votos ;Connie Alexandra Dávila Ramos propietaria de 160 acciones con derecho a 160 votos y Sergio Paul Romero Quiroz propietario de 128 acciones derecho a 128 votos, todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, constituyendo el cien por ciento de las acciones de la Compañía. Se deja expresa constancia que los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana y que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha íntegramente suscritas y pagadas.

Preside la sesión el Señor **CARLOS HERNAN DÁVILA MARÍN** accionista de la compañía y como secretaria actúa la Srta. **CONNIE ALEXANDRA DAVILA RAMOS**, quienes deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2013;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ochenta y cuatro por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- Aprobación del informe del Comisario.
- Aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013.
- Aprobación del informe del Gerente General.

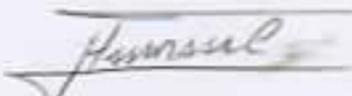
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas presentes.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



CONNIE ALEXANDRA DAVILA RAMOS  
Secretario Ad-Hoc de la Junta



CARLOS HERNAN DÁVILA MARÍN  
Presidente de la Junta y Accionista